

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA  
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR  
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DOS  
DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de marzo de dos mil diecisiete, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado David López Muñoz, en virtud de la incapacidad que le fue concedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio \*\*\*\*\* el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado, comunicó el acuerdo dictado el día veinticuatro de febrero del año en curso dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\*, promovido por \*\*\*\*\*, por el que ordena agregar el escrito del quejoso en mención, por el que desahoga la vista que se le ordenara dar por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, respecto del cumplimiento dado a la ejecutoria protectora, las cuales señala la autoridad federal del conocimiento, serán tomadas en consideración en el momento oportuno y ordena, en atención a la solicitud del quejoso, por equilibrio y equidad procesal, girar oficio con transcripción de dicho proveído al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, anexando copia certificada del escrito presentado por \*\*\*\*\*. Asimismo, se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el oficio de cuenta y el anexo que al mismo se acompañó se hizo llegar a cada uno de los Señores

Magistrados en días previos a la celebración de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta y del anexo que al mismo se acompañó. Cúmplase.

**3.-** Escrito del Licenciado Felipe de Jesús Ventura Hernández, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla, recibido el día veintiocho de febrero del año en curso, por medio del cual remite dos certificados de incapacidad médica expedidos en su favor por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, el primero de ellos, por el período de tres días contados a partir del día veintidós de febrero y el segundo, por el período de cinco días contados a partir del día veinticinco de febrero, ambos del año en curso. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado tiene por recibidos los certificados de incapacidad médica señalados y se ordena remitir los mismos a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal, para la atención y efectos procedentes. Comuníquese y cúmplase.

**4.-** Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha veintiocho de febrero del año en curso, mediante el cual se concedió licencia sin goce de sueldo al Licenciado Enrique Zepeda Camacho, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, para ausentarse del ejercicio de sus funciones por el período de treinta días contados a partir del día uno de marzo de dos mil diecisiete y en consecuencia, se designó al Licenciado Miguel Arturo Narváez Muñoz, para que en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta, se haga cargo del despacho de los asuntos del Juzgado mencionado en el período indicado. Asimismo se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción IX, 21 fracción IX y 187 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial el día nueve de enero del año en curso, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, se ratifica el acuerdo pronunciado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha veintiocho de febrero del año en curso, por el que se concedió licencia sin goce de sueldo al Licenciado Enrique Zepeda Camacho, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, para ausentarse del ejercicio de sus funciones por el período de treinta días contados a partir del día uno de marzo de dos mil diecisiete y en consecuencia, se designó al Licenciado Miguel Arturo Narváez Muñoz, para que en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta, se haga cargo del despacho de los asuntos del Juzgado mencionado en el período indicado. Comuníquese y cúmplase.

**5.-** Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Acajete, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO JOSÉ LUIS CARRERA SÁNCHEZ.
- LICENCIADO ALEJANDRO MARTÍNEZ MENA.
- LICENCIADO ELI CEREZO PAREDES.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se nombra al Licenciado José Luis Carrera Sánchez, como Juez Municipal de Acajete, Puebla, para el período comprendido del dos de marzo actual, al uno de marzo de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Se ordena comunicar el presente acuerdo a los Jueces de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, a los Jueces Municipales de Tepeaca de Negrete, San Salvador Huixcolotla y Tepatlaxco de Hidalgo, así como al Cabildo del Municipio de Acajete, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

**6.-** Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tianguismanalco, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO DIEGO TIRO CASTILLO.
- LICENCIADO JOVANNY SÁNCHEZ HUERTA.
- LICENCIADA YAZMÍN LUCÍA MINISTRO XICOTÉNCATL.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se nombra al Licenciado Diego Tiro Castillo, como Juez Municipal de Tianguismanalco, Puebla, para el período comprendido del dos de marzo actual, al uno de marzo de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Se ordena comunicar el presente acuerdo a los Jueces de Primera Instancia del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, al Juez Municipal de Atzitzihuacán, así como al Cabildo del Municipio de Tianguismanalco, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

**7.-** Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Cuetzalan, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO OMAR VÁZQUEZ BECERRA.
- LICENCIADO LUIS EDUARDO GUERRERO VÁZQUEZ.
- LICENCIADO JOSÉ DELFINO JUÁREZ ÁLVAREZ.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se nombra al Licenciado Omar Vázquez Becerra, como Juez Municipal de Cuetzalan, Puebla, para el período comprendido del dos de marzo actual, al uno de marzo de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Se ordena comunicar el presente acuerdo al Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, al Juez Municipal de Xochiapulco, así como al Cabildo del Municipio de Cuetzalan, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

**8.-** Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- **LICENCIADA ESMERALDA EDITH ARCE RODRÍGUEZ.**
- **LICENCIADO OSCAR ESPINOZA CASTAÑEDA.**
- **LICENCIADO RUBÉN ENRIQUE RUIZ CRUZ.**

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se nombra a la Licenciada Esmeralda Edith Arce Rodríguez, como Juez Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, para el período comprendido del dos de marzo actual, al uno de marzo de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Se ordena comunicar el presente acuerdo a los Jueces de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, al Juez Municipal de Chiautzingo, así como al Cabildo del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

**9.-** Escritos de los Licenciados Miguel Ángel Gutiérrez Estupiñan, Juan Alberto Martínez López, Juan Antonio Martínez López, Carmen Hernández Morales, Jairzinho Flores Montesinos, Oscar Salomón Cortés Flores, Raúl Moreno Vázquez, Francisco Antares Rodríguez Sánchez, Adela Jaimez Molina, Rebeca Debernardi Mustieles, Juan Carlos Mora Hernández, Gabriel Lima Cruz, Flavio Cruz Sebastián, Abner Martínez González, José Rodolfo León Flores, Reyna Tanya Sanzón Muñoz, Adriana Portillo López, Maritza Olvera Linares, Julio Cesar Cotto Jiménez, Moisés Oliver Cuevas, Salvador Pioquinto Lucas, Carolina Poblano Guzmán, Yuridia Pérez Rivera, Yolanda Modesta Cortés Navarro, Paul Armijo Cruz, Miriam Tehuitzil Tapia, Casildo Cruz Belem, Judith Julián Morales, Maximina Canales Castillo, María Aurea Martínez Medel, Michel Paola Domínguez Velázquez, Ana Paulina López Cano, Deysi Ortega Herrera, Julio Castillo Parra, Luis Alberto García Rojas, Omar Ali Guzmán Castillo, Álvaro Vázquez Zárate, José Luis Carrillo Lozano y Stephany Nieves López, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

**ACUERDO.-** Téngase a los Licenciados Miguel Ángel Gutiérrez Estupiñan, Juan Alberto Martínez López, Juan Antonio Martínez López, Carmen Hernández Morales, Jairzinho Flores Montesinos, Oscar Salomón Cortés Flores, Raúl Moreno Vázquez, Francisco Antares Rodríguez Sánchez, Adela Jaimez Molina, Rebeca Debernardi Mustieles, Juan Carlos Mora Hernández, Gabriel Lima Cruz, Flavio Cruz Sebastián, Abner Martínez González, José Rodolfo León Flores, Reyna Tanya Sanzón Muñoz, Adriana

Portillo López, Maritza Olvera Linares, Julio Cesar Cotto Jiménez, Moisés Oliver Cuevas, Salvador Pioquinto Lucas, Carolina Poblano Guzmán, Yuridia Pérez Rivera, Yolanda Modesta Cortés Navarro, Paul Armijo Cruz, Miriam Tehuitztl Tapia, Casildo Cruz Belem, Judith Julián Morales, Maximina Canales Castillo, María Aurea Martínez Medel, Michel Paola Domínguez Velázquez, Ana Paulina López Cano, Deysi Ortega Herrera, Julio Castillo Parra, Luis Alberto García Rojas, Omar Ali Guzmán Castillo, Álvaro Vázquez Zárate, José Luis Carrillo Lozano y Stephany Nieves López, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

## **ASUNTOS GENERALES.**

**ÚNICO)** Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial el día nueve de enero del año en curso, aplicable en términos de lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del decreto en mención, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

**a)** Que la Licenciada Mirian Huerta Lechuga, Jefa de Seguimiento de Causas adscrita al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro-Poniente con sede en Cholula, Puebla, pase a la Segunda Sala en Materia Penal de este Tribunal y, correlativamente

**b)** Que el Licenciado Gerardo Martínez Ramírez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Segunda Sala en Materia Penal de este Tribunal, pase al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro-Poniente con sede en Cholula, Puebla.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial el día nueve de enero del año en curso, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

**PRIMERO.-** La Licenciada Mirian Huerta Lechuga, Jefa de Seguimiento de Causas adscrita al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro-Poniente con sede en Cholula, Puebla, pasa a la Segunda Sala en Materia Penal de este Tribunal y, correlativamente

**SEGUNDO.-** El Licenciado Gerardo Martínez Ramírez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Segunda Sala en Materia Penal de este Tribunal, pasa al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro-Poniente con sede en Cholula, Puebla.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día seis de marzo de dos mil diecisiete. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.